

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4554** *INMARE, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INMOBILIARIA MARTINEZ SEGURA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, ambas celebradas el 21 de junio de 2023, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Inmare, S.L. de Inmobiliaria Martínez Segura, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, realizando la Sociedad Absorbente el correspondiente aumento del capital con prima de asunción, y con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad Absorbente relativo al capital social, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 26 de abril de 2023, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 17 de mayo de 2023 y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 95 el día 23 de mayo de 2023, así como del informe conjunto de los órganos de administración de ambas sociedades de fecha 26 de abril de 2023 sobre el proyecto común de fusión. Como balances de fusión, se han adoptado los balances de las sociedades cerrados a fecha 31 de diciembre de 2022, los cuales han sido aprobados por las Juntas de ambas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de todas las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia, 29 de junio de 2023.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración de Inmare, S.L., Don Iván Echevarría Amirola, El Secretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Martínez Segura, S.L., Don Jose Carlos Suay Marí.

ID: A230026546-1